

MANUEL CARBAJOSA AGUILERA  
UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE  
<https://orcid.org/0000-0001-7973-4506>  
manuelcarbajosa@hotmail.com

JOSÉ SALDAÑA FERNÁNDEZ: *La guerra de la Independencia en el suroeste peninsular. Relaciones hispano-portuguesas y configuración del poder en una tierra de fronteras*. Sevilla: Universidad de Sevilla (Colección Historia nº. 413), 2024. 332 pp. ISBN: 978-84-472-2619-1.

La editorial de la Universidad de Sevilla publica *La guerra de la Independencia en el suroeste peninsular. Relaciones hispano-portuguesas y configuración del poder en una tierra de fronteras*, obra del profesor José Saldaña Fernández. El libro se compone de dos partes: I. *Guerra y frontera. Las relaciones luso-españolas en el bajo Guadiana* y II. *Guerra y revolución. Las juntas y la nueva distribución del poder*. Cierra con unas ilustrativas conclusiones, seguidas de una nutrida sección de fuentes y bibliografía.

La primera parte estudia los aspectos de la colaboración hispano-portuguesa en el marco de la frontera del Guadiana, entre 1808 y 1814, a lo largo de tres capítulos: Capítulo 1.- *La frontera en los inicios de la guerra. La conformación de la nueva realidad (1808-1809)*; Capítulo 2.- *La ocupación francesa y la materialización del nuevo marco de colaboración (1810-1812)*; y Capítulo 3.- *La frontera como retaguardia. La guerra más allá de los franceses (1812-1814)*.

La frontera constituye un concepto central en este estudio, dada su naturaleza poliédrica —política, económica, social, cultural—, constituyendo un espacio permeable donde confluyen alianzas estratégicas, tensiones institucionales, interacciones socio-económicas, etc. en el contexto de un territorio en conflicto bélico. Como indica Saldaña: «el carácter periférico y marginal, su particular situación geográfica como frontera suroccidental más cercana a plazas tan importantes como Sevilla o Cádiz, y las continuas y fluctuantes interacciones entre los habitantes de ambas orillas, propiciarían que durante la guerra de la Independencia se convirtiese en un escenario muy activo y de enorme importancia para los intereses de unos y otros contendientes. Y todo ello bajo el nuevo marco de relaciones interestatales abierto al inicio del conflicto y de las lecturas plurales que los diferentes agentes sociales posicionados en la frontera harían del mismo» (p. 35).

Ese nuevo tiempo de alianzas no pudo edificarse sin tensiones (pp. 35 y ss.). La colaboración entre portugueses y españoles se produce ya desde el levantamiento del Algarve en 1808 (pp. 46 y ss.), aunque es a raíz de la entrada de los franceses en Sevilla, a principios de febrero de 1810, cuando la desembocadura del Guadiana se convierte en un escenario fundamental en el desarrollo de la guerra: los franceses ocupaban Sevilla; las tropas anglo-portuguesas, el Algarve; y las autoridades españolas, Cádiz. La colaboración entre españoles y portugueses devenía imprescindible (pp. 76 y ss.). Las tropas españolas que operaban en el Condado de Niebla van a buscar refugio en numerosas ocasiones en Portugal (pp. 88 y ss.), lo cual generaría, junto al

auxilio, desconfianzas y prevenciones. Cabe destacar igualmente la transmisión de informaciones confidenciales (pp. 105 y ss.), así como el continuo trasiego de población huyendo de los estragos de la guerra (pp. 117 y ss.). Los primeros meses de 1812 resultaron además muy difíciles tanto por la carestía de víveres propios, como por las dificultades de abastecimiento de productos desde Cádiz o Portugal (pp. 143 y ss.).

Cuando los franceses abandonaron definitivamente el suroeste en agosto de 1812 se abría un nuevo tiempo: la raya perdía el protagonismo que hasta entonces había tenido y desaparecía la frontera del Odiel con los franceses (p. 149). El traslado de las tropas francesas no hizo disminuir sin embargo el tránsito económico, social o político a ambos lados del Guadiana (pp. 155 y ss.), continuando la colaboración institucional para seguir paliando, entre otras, las consecuencias de las desertiones y del contrabando (pp. 157 y ss.).

La segunda parte del libro analiza la configuración institucional del poder en la zona en cuestión entre 1808 y 1814 en los siguientes capítulos: Capítulo 4.- *Movilización y resistencia. La renovación institucional en los primeros tiempos de la guerra (1808-1809)*; Capítulo 5.- *La periferia como centro de poder. La Junta Suprema de Sevilla en la desemboadura del Guadiana (1810-1811)*; y Capítulo 6.- *Fronteras en movimiento. La distribución del poder entre dos regímenes en pugna (1811-1812)*.

El proceso político que se desarrolla en la guerra de la Independencia entre 1808 y 1810 descansa en tres fenómenos: la formación de las Juntas provinciales, la configuración de la Junta Central y la constitución del Consejo de Regencia, junto con la convocatoria de las Cortes para septiembre de 1810. La constitución de la Junta Suprema de Sevilla en mayo de 1808 genera importantes consecuencias a las autoridades del suroeste español, destacando la importancia de la *Instrucción* de 29 de mayo para la organización institucional de la defensa (pp. 168 y ss.), tan determinante, por ejemplo, para la Junta de Gobierno de Ayamonte (pp. 173 y ss.). Resulta decisivo el período en el que, a consecuencia de la entrada de los franceses en Sevilla, el 1 de febrero de 1810, la Junta Suprema se traslada a Ayamonte (pp. 193 y ss.), destacando desde entonces su labor no sólo en la coordinación con Francisco de Copons de las tropas del Condado de Niebla (pp. 198 y ss.), sino también en la articulación del eje Algarve-Huelva-Cádiz en el marco de los flujos de recursos en las distintas plazas (pp. 220 y ss.). Saldaña aborda tanto la representación política en la zona de estudio (pp. 231 y ss.), como la organización de la opinión pública a través de la *Gazeta de Ayamonte* y su guerra de opinión con la afrancesada *Gazeta de Sevilla* (pp. 235 y ss.). La datación exacta de la salida de la Junta Suprema de Sevilla desde Ayamonte hasta la Real Isla de León no resulta fácil de concretar (pp. 252 y ss.), pero, además del desarrollo de la guerra, se incluyen entre las causas que la motivaron las desavenencias con el general Ballesteros (p. 253). En el capítulo 6, se aborda la distribución del poder entre los dos regímenes en pugna, el napoleónico y el patriótico, cuya frontera, a pesar de las incursiones de las columnas móviles, estaba en torno al río Odiel. En relación al primero, destacan la Junta de repartimiento de Gibraltar (pp. 259 y ss.) y la Junta de Subsistencia de Huelva (pp. 260 y ss.), mientras que en el ámbito patriótico resaltan las Juntas de Cartaya y de Villanueva de los Castillejos (pp. 274 y ss.), destacando en este apartado el minucioso análisis que Saldaña realiza de la Junta Patriótica de Ayamonte (pp. 277 y ss.).

Se apunta en las Conclusiones la importancia de la dinámica fronteriza desarrollada en los primeros tiempos de la guerra, donde confluyen viejos y nuevos componentes, así como los objetivos complementarios de reforzamiento de las defensas del bajo Guadiana junto con la permeabilidad de la propia frontera por razones de colaboración social e institucional. En segundo lugar, a la defensa de lo propio como agente movilizador natural, se le une el alentado a través del recurso ideológico, que coloca la movilización en un universo mental, sentimental e identitario de más alta resonancia y ligazón legitimadora. En tercer lugar, la rápida edificación de un marco de auxilio y cooperación a uno y otro lado de la frontera permite superar inercias seculares en favor de una coincidencia coyuntural de intereses frente a un enemigo común. Ese nuevo espacio de cooperación transfronterizo resulta plural y diverso, ya sea en apoyo al Algarve en junio de 1808, ya en las labores de resistencia bélica contra el francés entre los inicios de 1810 hasta el verano de 1812. Saldaña reconoce también importantes zonas de oscuridad, dada la heterogeneidad de aspectos en torno a las dinámicas solidarias e identitarias. En este sentido destaca la articulación de recursos narrativos que, apelando al pueblo, quedan en realidad circunscritos al conjunto de las élites locales, pues a medida que la guerra va evolucionando, también lo van haciendo los discursos legitimadores en relación a la nueva definición de la soberanía. Se subraya la autonomía institucional que para la Junta Suprema de Sevilla había supuesto el haberse trasladado en febrero de 1810 a Ayamonte y no a Cádiz, lo que le había permitido organizar institucionalmente tanto el apoyo a las tropas intervinientes en el Condado de Niebla, como el eje Algarve-Huelva-Cádiz, un arco litoral —hinterland coincidente a grandes rasgos, desde Ayamonte a Chipiona, con la provincia marítima de Sanlúcar de Barrameda (1804-1810)— que funciona de ida y vuelta tanto en lo relativo a la intendencia, como a la construcción de relatos. Finalmente, se apunta la dicotomía a la hora de constituir organismos locales, ya sea bajo la legalidad josefina, ya bajo la legalidad patriótica.

El estudio del profesor Saldaña nos adentra, en definitiva, en la riqueza multifacética del suroeste ibérico en el marco de la guerra de la Independencia, constituyendo un estudio imprescindible para futuras indagaciones en tan determinante momento histórico.